



CORRECCION DE ERRORES DEL LISTADO de solicitudes recibidas de la Convocatoria de ayudas a personas egresadas de Universidades beneficiarias de programas de Cooperación Universitaria al Desarrollo que realicen estudios de máster en el curso académico 2023/2024 o de Doctorado o Estancias de investigación.

PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2023. Programa 4.6.

Con fecha del 22 de septiembre de 2023 y de conformidad con la “Convocatoria de ayudas a personas egresadas de Universidades beneficiarias de programas de cooperación universitaria al desarrollo realicen estudios de máster en el curso académico 2023/2024 o de doctorado o estancias de investigación en el 2023”, publicada en el BOUGR número 205/1 con fecha 21 de julio de 2023, el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social hace público el listado provisional de solicitudes (completas y a subsanar) recibidas en el marco de dicha convocatoria.

Solicitudes con toda la documentación completa:

APELLIDOS	NOMBRE
Tayyauí	Assmae
Nutakor	Lucky Ameko
Sbai	Amine
Zaher	Houda
Kouti	Malak
Sarbasis	Dutta

Solicitudes a subsanar:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVOS DE SUBSANACIÓN
Fares	Soufiane	Se solicitan 10 meses siendo el máximo 4 meses
Azizar	Hanane	Se solicitan 10 meses siendo el máximo 4 meses

Se abre un plazo de 3 días hábiles para subsanaciones, que se presentarán preferentemente a través de Sede Electrónica de la UGR.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Finalizado el plazo de subsanación, la Comisión evaluadora y de selección, realizará la valoración de las solicitudes con documentación completa.

En Granada, a fecha de la firma electrónica
Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social

Mar Venegas Medina